

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: INNOVACIÓN Nº 9
Fecha: 16.11.2021

Asunto:

- PLAN ESTRATÉGICO DE FOMENTO DE LA I+D+i EMPRESARIAL (COMUNIDAD MADRID)
- AYUDAS A PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO (Mº CIENCIA E INNOVACIÓN)

Estimado asociado:

Le informamos que el BOCM ha publicado el **Plan Estratégico para la Realización de Programas de Fomento de la I+D+I Empresarial** en la Comunidad de Madrid 2022-2024, aprobado por la [Orden 3247/2021](#), de 2 de noviembre, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.

Las líneas de ayuda que contempla este Plan son las siguientes:

1. Ayudas para el desarrollo de **jóvenes empresas (start-up) de base tecnológica y pymes innovadoras**, de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3).
2. Ayudas para incentivar el uso de servicios de innovación por las pequeñas y medianas empresas - programa "**Cheque Innovación**".
3. Ayudas para contribuir a la mejora de la cooperación público-privada en materia de I+D+i mediante **proyectos en consorcio**, de la Estrategia RIS3.
4. Ayudas para potenciar la innovación tecnológica e impulsar la transferencia de tecnología al sector productivo a través de **Entidades de Enlace de la innovación tecnológica**, de la Estrategia RIS3.
5. Ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad del Programa de ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad del programa Acelerador del Consejo Europeo de Innovación (EIC ACCELERATOR) para el fomento de la inversión empresarial en I+D+i. -programa "**Sello de Excelencia**".
6. Ayudas para la realización de **doctorados industriales**.

Por otro lado, también le informamos, por si fuera de su interés, que el BOE publicó el Extracto de la [Orden de 11 de noviembre de 2021](#) por la que se aprueba la convocatoria 2021 de **ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento»**.

Ref.: INNOVACIÓN Nº 9
Fecha: 16.11.2021

Podrán acceder a estas ayudas los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y privadas, las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, los Institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad